

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4494 MADRID

Edicto

Doña María Jesús Palmero Sandín, Letrado de la Administración de Justicia de Juzgado de lo Mercantil n.º 06 de Madrid, anuncia:

1º.- Que en el procedimiento Concurso Abreviado 1028/2015 de la mercantil Altas Cartografía y Urbanismo, S.L., por auto de fecha 28.1.19 se ha decretado la conclusión y archivo del concurso por insuficiencia de masa activa para atender los créditos contra la masa

2º.- Cesan las limitaciones de las facultades de Administración y disposición del deudor subsistentes, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación en su caso.

3º.- Tratándose en este caso de una persona jurídica, procede conforme a lo ordenado en el art 178.3, declarar su extinción.

Madrid, 30 de enero de 2019.- Letrado de la Administración de justicia, M.ª Jesús Palmero Sandín.

ID: A190004857-1